ria», debe decir. «L459 2513566302 A1146 Sancho Gómez, Antonia 10.83 640123 EC Madrid Madrid».

Página 12199, debe desaparecer de dicho listado la línea donde dice: «L78 408476813 A1146 Ortega Jiménez, Dolores 13.62 640210 IR La Coruña Ferrol (El)», debe figurar nueva línea en la página 12205 correspondiente al listado del Cuerpo Auxiliar de la Seguridad Social, donde diga: «L71 bis 4088476813 A1622 Ortega Jiménez, Dolores 13.63 640210 Lázida Lázida». 13.62 640210 Lérida Lérida».
Página 12202, debe desaparecer de dicho listado la línea donde dice:

«L316 2266250446 A1146 Ibañez Miñarro, Marina 11.77 550403 TR Las Palmas Palmas de Gran Canaria», debe figurar nueva linea en la página 12208 correspondiente al listado del Cuerpo Auxiliar de la Seguridad Social, donde diga: «L340 bis 2266250446 A1622 Ibáñez Miñarro, Marina 11.77 550403 Gerona Gerona».

En el anexo II, Cuerpo Auxiliar de la Seguridad Social:

Página 12207, debe desaparecer de dicho listado la línea donde dice: «L257 3498162613 A1622 Torres Pérez, Emilia 12.26 660902 Barcelona Sabadell», debe figurar nueva línea en la página 12201 correspondiente al listado del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, donde diga: «L222 bis 3498162613 A1146 Torres Pérez, Emilia 12.26 660902 IR León Ponferrada».

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 3 de mayo de 1988; de la Universidad 12241 Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Miguel Martin Dávila, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una cátedra de esta Universidad, convocado mediante Resolución rectoral de 22 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el articulo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid, a don Miguel Martín Dávila, con documento nacional de identidad 25,547.800, del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Investigación Comercial, en virtud de concurso

Madrid, 3 de mayo de 1988.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Universidad 12242 Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan Ignacio Palacio Morena y otros, Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de 24 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Organica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletin Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Profe-

sores:

Profesor titular de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid, a don Juan Ignacio Palacio Morena, con documento nacional de identidad 51.695.840, del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economia Aplicada II, en virtud de concurso ordinario.

Profesor titular de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid, a don Luis Perdices Blas, con documento nacional de identidad 1.098.730 del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», adscrita al Departamento de Historia e Instituciones Económicas. en virtud de concurso ordinario.

Profesor titular de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid, a don Fernando Bárcena Orbe, con documento nacional de identidad 5.224.673, del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Teoria e Historia de la Educación, en virtud de concurso ordinario.

Profesor titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad Complutense de Madrid, a don José María Santiago Merino, con documento nacional de identidad 7.430.393, del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Estadística Aplicada a la Empresa y a las Ciencias Sociales, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 3 de mayo de 1988.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Universidad 12243 Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Carlos García Gual, Catedrático de Universidad, y a don Pedro Guillén Garcia, Profesor titular de Universidad.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de 25 de agosto de 1987 («Boletin Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el articulo 42 de la Ley Organica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletin Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Profe-

Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, a don Carlos García Gual, con documento nacional de identidad 41.337.135, del área de conocimiento «Filología Griega», adscrita al Departamento de Filología Griega y Linguistica Indoeuropea, en virtud de concurso ordinario.

Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, a don Pedro Guillén García, con documento nacional de identidad 22.225.377 del área de conocimiento «Ciencias Morfológicas», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 3 de mayo de 1988.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, de la Universidad 12244 Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan Antonio Cruzado Rodríguez y a doña Maria Concepción Estrella Ferrer Muñoz, Profesores titulares de Universidad.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución rectoral de 25 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el articulo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Profe-

Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, a don Juan Antonio Cruzado Rodriguez, con documento nacional de identidad 5.344.743, del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I, en virtud de concurso ordinario.

Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, a doña María Concepción Estrella Ferrer Muñoz, con documento nacional de identidad 459,338 del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Fisiología (Fisiologia Animal), en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 4 de mayo de 1988.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

12245 RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Gerardo de Vicente Muño: y a don Angel Luis Andeyro Quesada, Profesores titulares de Escuelas Universitarias.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de